



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO



CONSTRUCCIÓN DE 02 VIVIENDAS CON 54.38 M2 P.B.; 15.00M2 ÁREA DESCUBIERTA; 9.00 ML BARDAS LICENCIA No. 0189

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0189

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO
CONSTRUCTORA DELTA SIGMA S.A. DE C.V.		
NOMBRE: Y/O CONSTRUCTORA ADCA10 S.A. DE C.V.		NOMBRE: /
DOMICILIO: AUTOMOVIL CLUB #194		CED. PROFESIONAL
COLONIA: COL. RICARDO FLORES MAGON		No. DRO OBRAS PÚBLICAS
USO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL		DOMICILIO: F

DATOS DEL PREDIO

CALLE SANTA ANA LOTE 01 Y UBICACIÓN: 02 M-03	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/>  ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
COLONIA: FRACCIONAMIENTO VILLAS SAN ANTONIO		SOTANO		M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #206 Y 210		PLANTA BAJA	108.76 M2	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		1o NIVEL		M2
USO DE SUELO: H4- HABITACIONAL MEDIA ALTA		2o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL: U-056-004-001		3o NIVEL		M2
RÉGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		4o NIVEL		M2
	OTROS	30.00 M2	M2	
	OTROS	18.00 ML	M2	
	TOTAL:	103.76M2		

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. \_\_\_\_\_ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. \_\_\_\_\_ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-235531 PERMISO CONST

IMPORTE: \$ 1,210.00

SELLOS:

DIA:	MES:	AÑO:
06	01	21
AL:	06	21

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ  
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA